Asunción, Marzo 6 de 1902.

Estando vacante el puesto de Rector de la Universidad Nacional por renuncia del Doctor Don Ramón Olascoaga;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Rector de la Universidad Nacional al Dr. Don Héctor Velazquez.

Artº 2º Dénse las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Carvalho

José Tralo